

REGLAMENTOS DEPORTIVO

CATEGORIA 128 1100/1300

¡MUY IMPORTANTE!

- la interpretación de algún párrafo del reglamento pudiese dar dudas la comisión técnica solicita que el preparador o concurrente se abstenga de interpretarlos a su propio criterio. Se sugiere que mediante nota escrita se pida aclaración de algún párrafo a fin de que la comisión se expida al respecto mediante un informe de la cual la comisión técnica conservadora.
- Se deja expresar constancia que todo lo que NO figura en el reglamento como permitido debería ser original e fabrica manteniendo su forma, tamaño, dimensión, peso y material ídem al original
- El reglamento se considera ABIERTO debido a las modificaciones técnicas que serán dispuestas y serán

evaluadas por la comisión técnica a fin de efectuar de ser necesario las modificaciones correctamente

1) VEHICULOS PERMITIOS

- FIAT 128
- FIAT 128 EUROPA
- FIAT 128 SUPER EUROPA
- FIAT 147

“CARROCERIA”

1) FRENTE:

Deberán quitarse los paragolpes y sus soportes dejando solamente un gancho para ser tirado y señalizado con una flecha amarilla.

2) COLA:

Se permite cambiar por chapón liso la parte trasera conservando forma, se permite cambiar tapa de baúl por otra de material distinto conservando. Se permite colocar paragolpes de caño pegado al chasis y e largo entre soporte atornillado original.

3) PUERTAS DELANTERAS:

Deberán tener cierre doble con apertura uno exterior y uno interior con un cinto de seguridad en el interior e fácil acceso

PUERTA TRASERAS:

Deberán estar fijas por medio de soldaduras, o abulonadas

VIDRIOS:

Parabrisas original o triple se permite sacar vidrios laterales y cambiarlos por acrílicos, lunetas opcional o se puede cambiar por otra de otro material

SEGURIDAD:

CINTURON DE SEGURIDAD:

Cinturón de 5 puntas anclados a la jaula con tornillos de 10 mm de diámetro de acero

MATAFUEGO:

Obligatorio con cañería al carburador y otra cañería al tanque de combustible y de 2 kg de carga como mínimo

LLAVE CORTA CORRIENTE:

Obligatorio 2 llaves corta corriente una interna y otra externa debidamente señaladas

LUCES:

Obligatorio una luz amarilla de posición permanente con el contacto e motor y 2 luces rojas e stop en funcionamiento

BUTACAS:

Libre diseño tapizas y atornillada a la jaula o chasis

MOTOR

CILINDRADA: 1100 cm³ y 1300 cm³

RELACION DE COMPRENCION: Libre

CIGÜEÑAL: Original, no se permite desplazar, no se permite de acero

BIELAS: Original, permitido hermanar 3 a 1 para darle el mismo peso

PISTONES: Pistón 86,4 mm + 1 mm como máximo, original de uso comercial. No se permite forjado de ninguna clase.

PERNOS: Original, no se permite alivianar.

VOLANTE DE MOTOR: Original preparación libre, no se permite de acero

EMBRAGUE: Original preparación libre, no se permite multidisco

TAPA DE CILINDRO: Se permite usar tapa 1100, 1300, 1400, 1500, 1600 usando válvulas originales de cada tapa con asiento de válvulas a 45° o 30° libre preparación.

No se permite agrandar casquillo en interior de conducto de válvula.

Diámetro válvulas de admisión 39.5 mm como máximo

Diámetro válvula escape 33,13 como máximo.

Válvulas uso comercial. No se permite de competición

LEVA: Libre

RESORTES DE VALVULAS: Libre

MULTIPLE DE ADMICION: Original de una sola boca libre preparación

MULTIPLE DE ESCAPE: Libre diseño. No se permite de acero inoxidable

CARBURADOR: Original solex weber de una sola boca con brida y mariposa de hasta 32 mm de diámetro, preparación libre.

ENCENDIDO: A platino o electrónico del tipo original no se permite encendido de competición o multichispa, cables de bujía libre, bujía libre, boina uso comercial.

CAJA DE VELOCIDAD

Se permite usar caja 4° o 5° de FIAT en el caso de la caja 5° se debe eliminar la 5° marcha, prohibido el uso de diferencial autoblocante o cualquier reforma que trabe el diferencial.

La transmisión del auto será: caja 4 o 5 original sin permitir cambios de engranajes ni enlantaos de los mismos pudiendo piñón y corona por 53, 13 o 53, 12. La caja 5 que posea este escalonamiento (piñón) 53, 12:

1° 45,11 2° 38,17 3° 32 4° 47,48, se encontrará fuera de reglamento.

Se permite la caja "lancia" anulando la 5ta marcha con una única relación:

1° 43-11 2° 47-21 3° 47/32 4° 49/47

Piñón: 15/61 (duna 1.7 o 1.3 diésel) corona: 15/69 (palio 1.6 8v) (15/66)

La caja será revisada y precintada antes de la competencia (en caso contrario no participará en la categoría) No se permite autoblocante ni multidisco.

SUSPENSIÓN

SUSPENSIÓN DELANTERA: Original en bujes y brazos rotulas se permite en el 128 tensor tipo iava barra estabilizadora libre anclaje originales, se permite adaptar tensor tipo iava en el 147. Se permite brazo rotula regulable en anclaje original.

AMORTIGUADORES DELANTEROS: Anclajes originales como vástago hasta 25mm de diámetro como máximo libre dureza con regulación de altura libre.

RESORTES: Libres

SUSPENSIÓN TRASERA: Originales e sus anclajes originales prohibido en el uso de espirales, preparación libre.

AMORTIGUADORES TRASEROS: Anclajes originales con vástago de hasta 25mm de diámetro dureza libre.

FRENOS

FRENOS DELANTEROS: Originales en sus 2 versiones en el 128 y 147 con discos y pastillas libres preparación.

FRENOS TRASEROS: Originales a tambor libre preparación.

RODADO

Se permite usar rodado 13 de cualquier perfil prohibido el uso de ruedas pantaneras o para hielo con clavos.

TANQUE DE COMBUSTIBLE

Libre diseño de chapa o aluminio o fibra de vidrio sujeto al chasis con sunchos de chapa o tornillo prohibido el uso de plástico de 5 o 10 litros.

BATERIA

Libre debería ir anclada a la jaula o al chasis con soporte atornillado y deberá tener cubre batería.

JAULA

Deberá ser soldada o atornillada a la carrocería del auto respetando como mínimo la celda de seguridad.

BARRERAS

Obligatorias en las 4 ruedas del ancho de las ruedas y ras de piso.